



AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008 sobre acuerdo aprobatorio del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-6F de las Normas Subsidiarias. (2008080606)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecisiete de enero de 2008, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-6F (Programa de Ejecución que contiene en su Alternativa Técnica Proyecto de Urbanización) con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico "La Alberquilla", quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 8 de febrero y con el número de inscripción 12/08, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-6F de las Normas Subsidiarias de Madrigal de la Vera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrigal de la Vera, a 20 de febrero de 2008. El Alcalde, URBANO PLAZA MORENO.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008 sobre aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana. (2008080787)

Aprobado inicialmente en sesión de fecha 31 de enero de 2008, el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Oliva de Plasencia, redactado por el arquitecto D. Ignacio Candela Maestu, se exponen al público por un periodo de un mes al objeto de que por los interesados se puedan realizar las alegaciones o reclamaciones sobre las mismas que se estimen oportunas.

Oliva de Plasencia, a 12 de febrero de 2008. El Alcalde, ÁNGEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ.